



San José, 15 de noviembre del año 2023 OF-TE15112023.1

Tribunal Supremo de elecciones.

Dirección General de Financiamiento Partido Políticos

Quien suscribe, FLOR MARÍA GUILLEN MORA, portadora de la cédula de identidad número 1 0428 0052, en mi calidad de TESORERA PROPIETARIA del partido TERRA ESCAZÚ, conforme a la resolución **DGRE-0427-DRPP-2023** de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, emitida a las ocho horas con diez minutos del tres de octubre de dos mil veintitrés, me dirijo a ustedes.

Conforme al Oficio OF-TE15112023, es relevante señalar que, hasta el mes de octubre, la organización ha tenido acceso a las cuentas bancarias del partido TERRA ESCAZÚ en el Banco de Costa Rica, por tanto, <u>durante el mes de octubre, no se registraron movimientos en las cuentas bancarias del PARTIDO TERRA ESCAZÚ</u>. Asimismo, no se recibieron donaciones en dinero ni en especie en dicho periodo. Se adjuntan los estados de cuenta correspondiente a dicho mes para su verificación.

Sin más por el momento;

FLOR MARIA

Digitally signed by FLOR MARIA

GUILLEN

GUILLEN MORA (FIRMA)

MORA (EIDMA)

Date: 2023.11.15

(FIRMA) 15:04:33 -06'00'

Flor María Guillén Mora Tesorería PTE



Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Cédula Jurídica: 4-000-000019

Sr (a):

TERRA ESCAZU

CR70015201001048552303

Cuenta IBAN

001-0485523-0 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

02/10/2023 al 31/10/2023

Ciclo de Corte: 5

Saldo Anterior:

4,479.67

No hay movimientos registrados en el período solicitado

Saldo Final :

4,479.67

Avisos:

Para más información visite www.bancobcr.com

GRETTEL **BENAVIDES GUTIERREZ** (FIRMA)

Firmado digitalmente por **GRETTEL BENAVIDES GUTIERREZ** (FIRMA) Fecha: 2023.11.15 15:17:37 -06'00'

Departamento Financiamiento Partidos Politicos

De:

Ileana Maria Madrigal Mora

Enviado el:

lunes, 12 de febrero de 2024 09:02

Para:

Departamento Financiamiento Partidos Politicos

CC: Asunto:

Reinaldo Alonso Gonzalez Zuñiga RV: Observaciones a considerar

Datos adjuntos:

OF-TE08022024.pdf; OF-TE15112023.1_Firmado.pdf; EstadoCuenta-CORRIENTES TERRA

OCTUBRE.pdf

Hola Ady no sé si la agrupación ya remitió esta información. Para revisar si ya tienen asignado el NI por favor. gracias



De: Reinaldo Alonso Gonzalez Zuñiga <rgonzalezz@tse.go.cr>

Enviado: jueves, 8 de febrero de 2024 13:17

Para: Terra Escazú <partidoterraescazu@gmail.com> Cc: lleana Maria Madrigal Mora <imadrigal@tse.go.cr>

Asunto: RV: Observaciones a considerar

Estimados señores:

Escribe Reinaldo González, Encargado a.i. del Área de Fiscalización de Información Financiera del Departamento, es un gusto saludarlos.

Me permito redirigir los archivos electrónicos a la dirección oficial para la gestión de correspondencia del órgano técnico, de tal forma que se ingrese —en debida forma— en los sistemas y controles que se llevan al efecto.

Se hace ver que, si bien se estila el acercamiento de los funcionarios directamente con los miembros partidarios, todo ello, en ánimo de agilizar algunos trámites menores y la atención de asuntos operativos de simple resolución, lo adecuado es que los intercambios tengan lugar a través de los medios oficiales instaurados por el Órgano Electoral o que se incluya copia de ellos a los correos oficiales; en este caso, el correo relevante sería el del propio Departamento (dfpp@tse.go.cr), máxime si se trata de informes económico-financieros o documento complementarios a ellos.

Para futuras ocasiones, podríamos utilizar un esquema de correo en el que se indique, por ejemplo, "En adición al informe X..." o bien, "Como complemento del compendio facilitado en fecha X...", o "En atención a comunicación establecida por correo electrónico/telefónica, me permito facilitar X".

Este tipo de descripción, nos facilitaría la asociación de los documentos remitidos con alguna obligación informativa, un determinado informe, una gestión previa u otro antecedente.

Esta práctica también servirá como elemento de garantía de que la organización política atendió determinada instrucción o bien cumplió con un deber informativo exigido por el marco regulatorio, al tiempo que se disminuye la probabilidad de "bloqueo", "pérdida", "extravío" o incluso algún "retraso" en la tramitación de los asuntos, sea por el traslado de funcionarios, vacaciones, incapacidades y otras situaciones que pudiesen implicar "ausencia" del funcionario o la persona al que se le ha remitido la información.

Que pasen muy buenas tardes y muchas gracias por su colaboración,



La información contenida en este correo electrónico y sus anexos es confidencial y está dirigida a la persona indicada como destinatario. Si quien lee este mensaje no es el destinatario, un empleado o agente responsable de entregarlo a éste, mediante este aviso queda notificado para no difundir o copiar este mensaje. Por el contrario, si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifíquenos de inmediato y borre este correo electrónico de su sistema. Muchas gracias.

Information contained in this email and any documents attached here are privileged and confidential. The information is intended only for the use of the individual or entity named above. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, distribution or reproduction of any information contained in or attached to this email is prohibited. If you have received this email by error, please immediately notify us by replying to this email or by telephone, and destroy the original transmission and its attachments without reading them. Thank you.

De: Terra Escazú < partidoterra escazu@gmail.com > Enviado el: jueves, 8 de febrero de 2024 12:53

Para: lleana Maria Madrigal Mora <imadrigal@tse.go.cr>
CC: Reinaldo Alonso Gonzalez Zuñiga <rgonzalezz@tse.go.cr>

Asunto: Re: Observaciones a considerar

Buenas tardes Ileana, espero se encuentre bien

Adjuntamos el oficio correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre.

Así mismo, el oficio de inactividad del mes de Octubre del presente año.

Saludos cordiales